

Oficio Nro. IFCI-DE-2020-0273-OF**Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020****Asunto:** Renuncia del Director Ejecutivo (e) IFCI

Juan Fernando Velasco Torres
Ministro de Cultura y Patrimonio
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Ministro,

El 1 de julio usted me ha encargado la Dirección Ejecutivo del IFCI, una vez que había terminada la fusión del ICCA y del IFAIC. La creación de la nueva institución, decretado por el Presidente el 8 de Mayo, se ha hecho bajo mi visión de cómo tenía que funcionar un Instituto de fomento, determinando en una primera fase las áreas artísticas mas relevantes y darle a las cinco direcciones la posibilidad de crear una visión nueva sobre el desarrollo de estas cinco áreas culturales, una visión que yo sentía que compartimos.

He nombrado cinco directores especialistas en su área para preparar y ejecutar esta visión basada sobre su experiencia, pero también sobre una radiografía del sector que les había pedido que levanten; ellos a su vez han nombrado a sus especialistas y analistas. En paralelo he ejecutado el trabajo de la reorganización del equipo, incluso las despedidas correspondientes en base al decreto presidencial y las disposiciones del ente rector del trabajo, tanto en la matriz en Quito como en las tres zonales que tendrían que ser eliminadas. Con el equipo hemos preparado un Plan Operativo de Fomento 2020 y un Plan Operativo de Fomento 2021, el Plan Operativo Anual 2020 y 2021.

El equipo de directores y analistas, bajo la excelente gestión del Coordinador General Técnico, han continuado el concienzudo trabajo de cerrar los expedientes mal manejados del IFAIC y del Foncultura. En realidad, he creado un Instituto que en mi visión podría realmente cambiar el esquema de la cultura en nuestro país.

Sin embargo, las últimas semanas siento que ya no estamos en esta misma visión; las líneas que vienen del Ministerio, mal preparadas, mal explicadas, sin diagnóstico previo y a veces sin sustento a lo que dicta la Ley orgánica de Cultura y el Reglamento del Fondo de las Artes y la Cultura, que nos llegan sin planificación razonable, sin tomar en cuenta la inmensa carga laboral que pesa sobre los funcionarios del IFCI, arriesga desequilibrar por completo el funcionamiento del mismo.

Esta realidad no le es extraño, porque ya lo expliqué en una reunión por zoom el 8 de septiembre, durante la cual usted me contestó que la relación entre el Ministerio de

Oficio Nro. IFCI-DE-2020-0273-OF

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Cultura y Patrimonio y el IFCI es vertical, siendo y le cito “yo dicto, tu ejecutas”.

No es que yo tengo un problema con la ejecución de ordenes de un ente rector, pero sí tengo problemas con la manera con la cual se esta gestionado el Ministerio de Cultura y Patrimonio: cada funcionario o asesor del Ministerio se siente en derecho de darnos ordenes como si fuera así la relación legal entre las dos instituciones.

¿Porque permitirme nombrar a especialistas en su área si cualquier asesor o funcionario sin ninguna referencia artística nos pueda ordenar eliminar líneas de fomento e imponer otras que tienen objetivos poco claros, poco técnicos o transparentes?

Usted me ha encargado por haber sido un buen gestor del ICCA, lo manifestó públicamente en varios espacios, un director con una visión para el sector de cine y audiovisual concretada en dialogo permanente con el sector audiovisual y cinematográfico.

Había sido nombrado en el ICCA por el Ministro de Cultura y Patrimonio Raúl Pérez Torres a base de un concurso público ganado por mi experiencia de muchos años como gestor de Institutos de la Cultura en Bélgica, Francia y Países Bajos, donde todavía tengo una excelente reputación tanto por mi visión que por mi gestión.

Pero en el IFCI no tengo espacio ni para una buena gestión, ni para la elaboración de una visión para el sector cultural y artístico del país.

Por esta y otras razones más, le ofrezco mi renuncia irrevocable como Director Ejecutivo encargado del IFCI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jan Vandierendonck
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señor
Agustín Guillermo Albán Maldonado
Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Erika Sofia Villagomez Tene
Directora de Investigación Científica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Oficio Nro. IFCI-DE-2020-0273-OF

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Iván Fernando Ontaneda Berrú
Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Ingeniero
Pavel Antonio Cuesta Illescas
Director de Fortalecimiento Empresarial
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Licenciado
Carlos Andres Michelena Ayala
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

Señor Economista
Hernan Patricio Ramos Benalcazar
Asesor del Despacho Ministerial
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

áe